



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO CARLOS VALLADARES VALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS ENCABEZADA POR LA CIUDADANA YOLANDA GUADALUPE VALLADARES VALLE. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y SIETE MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

TERCERO INTERESADO: AUN NO EXISTE. -----

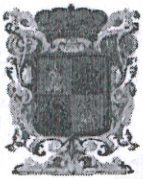
En el Expediente con número de clave TEEC/JDC/23/2016, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano Campechano promovido por el ciudadano Carlos Valladares Valle, Representante Propietario de la Planilla de Candidatos encabezada por la C. Yolanda Guadalupe Valladares Valle, en contra del "Registro del Diputado Rosario Baqueiro Acosta como Candidato a Miembro del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche, dentro de la Planilla del Ciudadano Jorge Luis Lavallo Maury, de lo cual es autoridad responsable la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de la Presidencia, Secretaría General y Siete Miembros del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Campeche para el período 2016-2018, que se llevará a cabo en la Jornada Electoral del día 14 de agosto de 2016". La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha once4 de agosto de dos mil dieciséis.-

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las catorce horas con cero minutos del día de hoy once de agosto del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 54 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, de aplicación supletoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 631, párrafo segundo, de la citada Ley, notifico al promovente y demás interesados, el acuerdo de fecha once de agosto de dos mil dieciséis, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIO INTERINO

Lic. William Antonio Pech Navarrete
Ced. Prof. 7257383





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/23/2016.

PROMOVENTES: CIUDADANO CARLOS VALLADARES VALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS ENCABEZADA POR LA C. YOLANDA GUADALUPE VALLADARES VALLE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y SIETE MIEMBROS DEL COMITÉ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: LICENCIADO ARTUREO AGUILAR RAMÍREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR EL CIUDADANO JORGE LUIS LAVALLE MAURY.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DEL REGISTRO DEL DIPUTADO ROSARIO BAQUEIRO ACOSTA COMO CANDIDATO A MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE, DENTRO DE LA PLANILLA DEL C. JORGE LUIS LAVALLE MAURY, PARA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARIA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PERÍODO 2016-2018, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS."

Con fecha once de agosto de dos mil dieciséis, el Secretario General de Acuerdos, en funciones ciudadano Licenciado Abner Ronces Mex, da cuenta al ciudadano Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el estado procesal que guardan los autos señalados al rubro.- **CONSTE.**-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el ciudadano Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral **ACUERDA:**-----

ÚNICO. En atención al acuerdo que antecede dictado por la Magistrada Instructora, por medio del cual solicita, se fije fecha y hora para efecto de que se lleve a cabo una sesión privada de Pleno; en consecuencia, **CÍTESE** a los integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a **una sesión privada**, el día de hoy **jueves once de agosto de dos mil dieciséis, a las diecisiete horas.**-----

NOTIFÍQUESE al **promovente** y **tercero interesado** por estrados, y **demás interesados**, así como en la **página electrónica** de este tribunal de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma el Licenciado **Victor Manuel Rivero Alvarez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí el Licenciado **Abner Ronces**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"




Mex, Secretario General de Acuerdos, en funciones, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-----

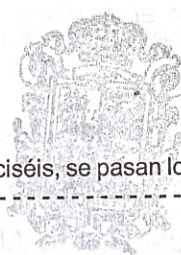

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


LICENCIADO ABNER RONCES MEX.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, EN FUNCIONES.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX

Con fecha once de agosto de dos mil dieciséis, se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación.-
CONSTE.-----


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX